

Acta Programa Formación de Expertos en Retina PFER 2024

26 de julio de 2024

En fecha 16 de mayo de 2024 se publica en la página web de la SERV la convocatoria del Programa de Formación de Expertos en Retina 2024.

En esta edición, se otorgan 4 Becas, patrocinadas por la SERV (2), ALCON (1) y ROCHE (1).

La selección de los beneficiarios se lleva a cabo mediante un procedimiento de concurso desarrollado en dos fases: una primera fase, de carácter eliminatoria, enfocada en la valoración de los méritos acreditados, según baremo publicado en las bases, y una segunda fase consistente en una entrevista personal con los aspirantes que hayan superado la primera fase.

La primera fase de valoración de méritos es selectiva y eliminatoria, de forma que sólo pasan a la segunda fase, de entrevista personal, los 10 primeros aspirantes con mejor puntuación.

A la edición del PFER 2024 se presentan 11 candidaturas que certifican el siguiente baremo de méritos:

APPELLIDOS	NOMBRE	BAREMO MÉRITOS	PUESTO I FASE
Mateos Olivares	Milagros	54,24	1º
García López	Celia	52,66	2º
Tañá Sanz	Pedro	46,71	3º
Moreno Martín	Almudena	46,28	4º
Franquesa García	Francesc	41,13	5º
Galletero Pandelo	Lucía	40,12	6º
Bertolani Fournier	Yann	33,82	7º
Catalán Coronado	Saray	33,62	8º
Mejía Freire	Santiago	32,72	9º
Alamos López	Nicolás	27,13	10º
Caballero Muñoz	Carla	26,39	11º

La segunda fase versa sobre la trayectoria profesional del aspirante y perfil de competencias en relación con la plaza convocada. Consiste en la exposición, por parte de los aspirantes, del currículum profesional acreditado, valorándose los conocimientos previos, las habilidades profesionales y la aptitud y motivación que influyan en el rendimiento profesional.

Se convoca a los 10 aspirantes con mejor puntuación para participar en la II Fase del proceso, que se celebra por videoconferencia el **viernes, 26 de julio, de 8:00 a 11:00 horas.**

El Dr. Yann Bertolani Fournier comunica, mediante mail remitido a secretaría el 17 de julio, que circunstancias personales y familiares le hacen retirar su candidatura.

Previo a proceder con las entrevistas individuales, la Dra. María Isabel López Gálvez, secretaria del jurado, recuerda a los aspirantes el número de becas que se otorgan, así como las bases y presenta a los miembros del jurado conformado por los Dres. Alfredo García Layana, Luis Arias Barquet, Juan Donate López y ella misma, en calidad de presidente, vicepresidente, tesorero y secretaria de la SERV; y por el Dr. José García Arumí, en calidad de presidente de la Fundación Retinaplus.

El jurado, tras realizar las entrevistas de forma individual, procede a otorgar las puntuaciones. A continuación, se conectan todos los aspirantes al objeto de notificarles la calificación total obtenida; recordarles que la dotación económica de la beca es de 30.000 €, importe que la SERV aporta al Centro formativo (hospital seleccionado), con destino a financiar los costes de personal en que incurra derivados de la contratación del becado/a e informales de que los Centros disponibles este año para realizar el PFER son:



S E R V
Sociedad Española
de Retina y Vítreo

retinaplus+

fundación
retinaplus.org

- Hospital Bellvitge de Barcelona
- Hospital de la Santa Creu i de Sant Pau de Barcelona
- Complejo Hospitalario de Navarra / Clínica Universidad de Navarra
- Hospital Universitario Germans Trias de Barcelona

La prioridad en la elección de centro se corresponderá con el orden de clasificación de los candidatos/as, en base a la puntuación final obtenida:

PUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	MÉRITOS	ENTREVISTA	BAREMO FINAL
1º	Mateos Olivares	Milagros	54,24	29,60	83,84
2º	García López	Celia	52,66	22,00	74,66
3º	Tañá Sanz	Pedro	46,71	26,60	73,31
4º	Moreno Martín	Almudena	46,28	26,40	72,68
5º	Galletero Pandelo	Lucía	40,12	26,00	66,12
6º	Franquesa García	Francesc	41,13	23,80	64,93
7º	Catalán Coronado	Saray	33,62	24,80	58,42
8º	Mejía Freire	Santiago	32,72	24,00	56,72
9º	Alamos López	Nicolás	27,13	24,00	51,13

La duración del programa será de 12 meses, empezando el día 1 de octubre de 2024. Se recuerda a los aspirantes que la no incorporación a la plaza adjudicada/aceptada por el beneficiario/a y/o la no finalización del programa, sin causa justificada, tendrá una penalización de 10.000 euros.

Los aspirantes proceden a la elección de Centro:

Puesto	Apellidos	Nombre	Centro Seleccionado
1º	MATEOS OLIVARES	MILAGROS	Hospital Bellvitge de Barcelona.
2º	GARCÍA LÓPEZ	CELIA	Renuncia a plaza alegando que no sabe si podrá completar la formación.
3º	TAÑÁ SANZ	PEDRO	Hospital de la Santa Creu i de Sant Pau de Barcelona
4º	MORENO MARTÍN	ALMUDENA	Renuncia a plaza alegando que, por motivos personales, no sabe si podrá iniciar y terminar el programa de formación.
5º	GALLETERO PANDELO	LUCÍA	Complejo Hospitalario de Navarra/Clínica Universidad de Navarra
6º	FRANQUESA GARCÍA	FRANCEC	Hospital Universitario Germans Trias de Barcelona.

Se felicita a los beneficiarios/as de las Becas y se agradece a todos los candidatos/as su participación.

Fdo. María Isabel López Gálvez
Secretaria

VºBº Alfredo García Layana
Presidente